

Hechos y Glosas

● Una labor encomiástica con jóvenes en Nicaragua

Tal es la labor que desde hace un año viene realizando el R. P. León Pallais, S. J. en uno de los centros juveniles más frecuentados de Managua.

La obra comprende: La Casa de la Cultura y el Club Juvenil.

Club Juvenil:

Una Junta Directiva, elegida por votación, que celebra sus reuniones quincenales, es la que se encarga, juntamente con el P. Pallais, alma y nervio de esta obra, de poner en movimiento todo el engranaje de esta maquinaria.

En las reuniones quincenales se van tratando los problemas que se presentan, como la admisión de nuevos socios, nuevas iniciativas, actividades, etc. La admisión al Club Juvenil se hace por medio de una solicitud firmada por el joven que desea ingresar y su padre, comprometiéndose ambos a cumplir los estatutos de la agrupación. La resolución la da la misma Junta, así como la dimisión que se lleva en forma de un juicio por escrito, que dirige el llamado Fiscal, cargo en que se van turnando los diversos miembros de la Junta Directiva.

Al año de vida de fundada esta obra, se ha ampliado al doble, subdividiéndose este año, después de conseguir una ampliación de los locales y terrenos, en muchachos mayores y pequeños, con su gimnasio común y campo de basket.

Los mayores todos son bachilleres, universitarios o no universitarios. Los menores pertenecen a los tres últimos cursos de Secundaria de los distintos colegios e institutos de la ciudad.

El local tiene una gran sala de conferencias y reuniones, biblioteca y salón de lectura, con todos los periódicos de Managua y principales revistas que les pueden interesar; el gimnasio, campo de basket, despacho del director, secretariado, oficinas, bar, y se piensa en breve poner una capilla.

Actualmente cuenta la agrupación alrededor de 200 socios. Estos pagan una cuota de 10 córdobas mensuales los que viven en la capital, los demás 5. Además, los Exalumnos del Colegio Centro América contribuyen con 600 córdobas mensuales. Naturalmente que a esta obra tan simpática afluyen también limosnas y donativos eventuales espontáneos.

Cuenta para sus actividades con una oficina de orientación profesional, con el fin de enviar y facilitarles todos los trámites a los muchachos que quieren estudiar en Universidades extranjeras. Aquí se les arregla todo, incluso el pasaporte, recomendaciones, informes, etc.

Se les manda siempre a Universidades católicas o a centros controlados. Los países más solicitados son España, Francia, México y Estados Unidos de Norteamérica.

Hay además un Secretariado de Exalumnos de jesuitas. Con el fin de conservar la unión y ayudarse mutuamente, se organiza una cena mensual en el "Club Terraza", el mejor de Managua.

Todas estas actividades han dado por resultado una compenetración de un grupo de jóvenes que ya empieza a dar sus frutos en la formación y orientación de los jóvenes nicaragüenses.

La Casa de la Cultura:

Paralela al Club Juvenil y en el mismo edificio, que actualmente se está ampliando, desarrolla sus actividades la Casa de la Cultura.

Esta institución está creada y constituida por las siguientes entidades:

El Instituto Nicaragüense de Cultura.

La Cofradía de Escritores y Artistas del Taller San Lucas.

La ECCA, Asociación de Exalumnos del Colegio Centro América.

Club Juvenil.

Además se reúnen en la Casa de la Cultura:

La Federación Nacional de Scouts de Nicaragua.

Teatro Experimental Nicaragüense.

Cruz Roja Juvenil Nicaragüense.

La Casa de la Cultura tiene los mismos fines que las cuatro asociaciones de que está constituida y se rige por un Consejo Directivo común que tiene las siguientes atribuciones:

a) Fomentar, coordinar y realizar las actividades de las Instituciones que forman la Casa.

b) Nombrar delegados a Congresos y otros actos sociales y culturales lo mismo que representaciones a nombre de este Centro.

- c) Constituirse en Tribunal para calificar solicitudes de Becas.
- d) Ser órgano de enlace entre las entidades que forman la Casa y el Instituto de Cultura Hispánica u otros que mantengan análogas relaciones.
- e) Dirigir y mantener la Biblioteca y Hemeroteca común y sus ficheros, llevando Catálogos de los libros y registros de los que corresponden a cada entidad.
- f) Prestar sus locales a otras entidades afines o para actos sociales o culturales que se crean convenientes.

Esta Casa se sostiene con las cuotas de las entidades que forman la casa y con aportaciones de los cooperadores y miembros del Patronato.

Este Patronato está compuesto por elementos que cooperan a la existencia y mantenimiento de la Casa, elementos que han sido escogidos por el Consejo Directivo.

Las entidades o asociaciones que constituyen la Casa están obligadas a tomar parte en las actividades culturales que se desarrollan en la Casa de la Cultura. Trimestralmente se reúnen las directivas para programar los diversos actos que se van a desarrollar durante esos tres meses.

Actualmente ocupa el cargo de Presidente de la Casa de la Cultura el conocido intelectual y hombre de letras D. Pablo Antonio Cuadra. Es interesante estudiar los diversos actos que se han desarrollado durante el año que acaba de pasar.

Entre ellos nos han llamado la atención los diversos homenajes, como a la Cultura Francesa, a España, al P. Angel Martínez, S. J.; las Exposiciones de Pintura catalana y del Teatro Artístico de Managua, así como otras exposiciones, cursos de cultura y diversidad de conferencias.

● Casa de Ejercicios Espirituales "S. Carlos Borromeo"

El R. P. Humberto Rodríguez es el fundador de esta casa de ejercicios. El ha querido que esta obra se llame "Casa de S. Carlos Borromeo", el fundador del primer Ejercitatorio, cuya estatua, juntamente con la de S. Ignacio, preside los salones.

La primera tanda de ejercicios la dio el mismo P. Rodríguez a cuarenta obreros, del 26 al 30 de Septiembre de 1944.

La obra en la actualidad consta de una buena iglesia de ladrillo rojo, dedicada a S. Francisco, que es una rectoría o filial de la parroquia de Sta. Teresita. Cuenta además con dos salas de conferencias: una grande, con butacas para 200 personas, y otra menor. Los obreros llenan la primera totalmente, y a veces no caben todos.

Una sala de espera y de lectura y otras dependencias, como el despacho del director, sala de sesión de los consejeros, comedores, cocina, correedores, jardines, etc., etc., forman el resto de la casa.

“La Liga Espiritual Católica”, como se llama esta organización, se halla dividida en tres grupos, cada uno de los cuales consta de 7 consejeros, que forman el consejo de dirección:

1. La Liga de Profesionales.
2. La Liga de Damas Católicas. a) casadas.
 b) solteras.
3. La Liga de Obreros Católicos.

Esta última es la que está mejor organizada. La liga obrera está dirigida en equipos, que son como coros o grupos encargados de traer ejercitantes.

No hay contribución ninguna obligatoria para hacer ejercicios, pero uno de los días se pone una alcancía para el que quiera hacerlo libremente. Los obreros dan mucho.

Entre los miembros de las diversas ligas hay también algunos contribuyentes. Para ser socio de cualquiera de estas ligas se requiere hacer los ejercicios. Después se obligan a hacerlos todos los años. El que falta un día no puede seguir haciéndolos. Ha habido tandas de más de 200.

En la actualidad todos son externos. Próximamente van a construir la casa de ejercicios para internos con capacidad para 70, cada uno en su habitación individual.

Se construirá para ellos su capilla aparte, sala de conferencias y demás dependencias. Para ello cuentan con un terreno de tres manzanas. El personal que atiende la obra es el P. Rodríguez, secundado por dos PP. Corazonistas, cuatro Madres Oblatas al Divino Amor, que viven en una casita contigua y tres sirvientes que viven como religiosos dedicados totalmente a la obra. Tenemos a la vista la lista de las tandas de ejercicios de 1953. Son tres al mes, excepto en Enero que hay sólo una y en Diciembre que no hay ninguna. Son en total 31, para maestros y profesores, obreros, hombres de las parroquias, damas católicas, comerciantes, etc., etc.

Todas comienzan el martes y terminan el domingo. A la última del mes de Noviembre asistieron 128 obreros. El control de asistencia a los ejercicios se lleva a cabo por medio de una tarjeta en la que aparece el nombre, el número de la tanda (hasta ahora se llevan dadas 259), la fecha y el día señalado por un cuadrado que es picado al entrar. Asimismo existen las tarjetas personales del socio activo de la liga espiritual obrera, con la fotografía del portador, la firma, la fecha de los ejercicios hechos como condición de entrada, la fecha de inscripción y el cuadro de asistencia a las conferencias y a la misa de los hombres que se tiene para ellos solos en la iglesia de San Francisco. Cada liga espiritual se ingenia para imprimir invitaciones a las diversas tandas, a las conferencias instructivas y a las solemnidades especiales como la de Cristo Rey.

Esto, que es común en los países europeos y en algunos de América, tiene vida floreciente en Costa Rica como acaba de verse, y también en Nicaragua, en la casa de ejercicios que dirigen los Padres de la Compañía de Jesús, de que habrá ocasión de hablar en otro número.

Cuenta además esta institución con una radiodifusora propia, “Emmaús” que acaba de ser inaugurada el 25 de Diciembre de 1953.

● Dos Radios Católicas en Costa Rica

La anterior glosa nos lleva como de la mano a hablar de una hermosa arma de difusión católica con que cuenta ahora Costa Rica: la "Radio Fides" que se debió a una iniciativa de Mons. Sanabria, de la que ya se habló en ECA con ocasión de su inauguración (ECA n.65, 1952) y Radio Emmaús que al servicio de la obra de Ejercicios del P. Rodríguez, acaba de inaugurarse el 25 de Diciembre próximo pasado.

A la solemne inauguración de la nueva radio cultural católica, como reza el programa, de carácter estrictamente privado, asistieron el Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de San José, Mons. Rubén Odio Herrera, quien bendijo la Torre Radial, las Plantas y los Estudios, y los Excmos. Sres. Obispos de Alajuela y de Limón.

Todos ellos dijeron algunas palabras alusivas al acto, exaltando la importancia de la nueva arma de difusión católica.

El R. P. Rodríguez, alma y nervio de esta obra, pronunció un sustancioso discurso en que explicó los fines, forma de trabajo, parte económica y demás de la empresa.

Explanó el programa diciendo que "Radio Emmaús" pretendía dar a conocer el canto gregoriano, muy poco conocido en Costa Rica, la música clásica de los grandes maestros, sin omitir la música alegre, con tal que esté dentro de los cánones de la moral, difundir las conferencias y sermones según el ciclo litúrgico, y más que todo la parte más instructiva y doctrinal y lo que él llamó la especialidad de la radio, que son las cuñas doctrinales en forma de anuncios sugestivos. No transmitirá anuncios comerciales propiamente tales a excepción de algunos sobre libros buenos a fin de que los radioescuchas vayan formando su biblioteca familiar.

Habló también sobre el lema de la "Radio Emmaús": Religión y Patria. El P. Rodríguez no quiere que su nombre figure para nada, sino que se llame "Radio Emmaús" explicando el por qué del nombre. Un sitio retirado del bullicio de la ciudad, donde un alma sacerdotal enamorada de Jesucristo, medite en la paz y en el retiro y difunda su pensamiento a los demás.

Dijo por fin que Radio Emmaús pretendía recrear instruyendo e instruir recreando. Que Radio Emmaús sería la hermana pequeñita de "Radio Fides" y su auxiliar, palabras que también glosó el Sr. Arzobispo.

Por último, llevó la palabara D. Luis Demetrio Tinoco, Miembro de la Academia de la Historia y Socio de la Liga de Profesionales, haciendo resaltar los bienes que él había recibido en los Ejercicios y alegrándose de que ahora ese bien pudiera extenderse a todos los costarricenses.

"Radio Fides" fué iniciativa y al fin realidad feliz, del recordado Mons. Dr. D. Víctor Manuel Sanabria y Martínez (Fallecido el 13 de Junio de 1952).

Se inauguró el 25 de Julio de 1952, con un éxito sorprendente.

Financiada por el pueblo católico, por medio de contribuciones populares y voluntarias, es ahora en Costa Rica el mejor vocero de la Iglesia.

Su costo se acerca a los 100 mil colones. Pero, incluyendo gastos generales en el curso de sus 17 meses de vida con que cuenta, la suma asciende a ciento cincuenta mil colones.

Trasmite diariamente durante 15 horas, cada día: de 7 a.m. a 10 p.m. Los programas son variados y muy escuchados en Costa Rica y en todo el Istmo Centroamericano: de Instrucción religiosa, de Filosofía, de Divulgación católica, de Cultura general, en los que participan sacerdotes y seglares. Entre estos últimos se cuentan intelectuales que se destacan en diversas profesiones. Asimismo, merecen especial interés en el público emisiones como "Conversaciones con nuestros Hermanos Protestantes", programa que cuenta entre sus oyentes a no pocos miembros de diversas sectas, los que en ocasiones han refutado afirmaciones católicas del mismo, haciendo de esa transmisión un acontecimiento de gran interés general. También citemos la transmisión diaria del ejercicio del Santo Rosario (7 de la noche) desde la Iglesia de La Dolorosa, por los RR. PP. de la Orden de Predicadores. Asimismo el programa infantil elaborado por el "Padrino Joaquín" y clasificado en el presente como el mejor y más oído en Costa Rica, entre los de su índole.

Música: se trasmite, clásica, selecta, lírica, etc., y también popular escogida. Así "Radio Fides" es sintonizada por todas las categorías sociales y por personas de diversos gustos artísticos y musicales.

Se incluyen en sus transmisiones diarias, informaciones mundiales y nacionales. También un programa deportivo.

Personajes del mundo artístico que pasan por Costa Rica para actuar en el Teatro Nacional, con pocas excepciones, efectúan un saludo público por medio de "Radio Fides".

Con motivo de la Consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús, "Radio Fides" tuvo el gusto de transmitir para la más grande cadena de emisoras que se haya acordado en Costa Rica, sumando un total de 23 Empresas que aceptaron retrasmitir a la Radioemisora Católica.

En el concepto de los que entienden de Radio, se afirma que "Radio Fides" es una de las más importantes, potentes y oídas emisoras del país.

Cuenta con la torre más alta: 86 metros, y es del sistema de irradiación.

El aspecto financiero para el sostenimiento de Personal y mejoras, se atiende con la contribución de ciertas casas comerciales serias. A cambio se radian anuncios convenientes de sus artículos.

"Radio Fides" cuenta en sus archivos, con reportes frecuentes de todos los países de Centro América, Panamá, Estados Unidos de América, y del Canadá, informando de su sintonía perfecta en todas estas regiones.

La Junta Administrativa está integrada así: Mons. D. Rubén Odio Herrera (Arzobispo de San José), Ilmo. Mons. D. Claudio Bolaños, Ilmo. Mons. D. Víctor Manuel Arrieta Q., Canónigo D. Rafael Cascante, Pbro. D. Guillermo Arié, Pbro. D. Antonio Troyo C., Pbro. D. Armando Alfaro P., Prof. D. Mariano Quirós G., y D. Guillermo Arroyo M.

● Conflicto franco-español en Marruecos

Nuestro no menos alabado que conocido cronista internacional, Moñs. Basilio Plantier, al hablar, en su Panorama Mundial de este mismo número, de los sucesos de Marruecos, expresa el deseo de que Francia y España vengán a un acuerdo. Asentimos plenamente a la propuesta de Mons. Plantier, por juzgar que se juegan intereses demasiado grandes para que ambas naciones hermanas no procuren entenderse, y nos permitimos apoyar la iniciativa con unas cuantas reflexiones.

Si bien se analizan los hechos, la buena voluntad abunda de una parte y de otra, pero no la mutua comprensión. Porque abarcando el caso con una mirada de conjunto, se podrían resumir ambas actividades en estos términos: España está especialmente atenta a la suerte ya pasada de los tratados coloniales, que ella considera conculcados por Francia, al paso que ésta tiene su mira puesta en la suerte futura de los mismos, que ella cree en peligro de ser violados por España. Pero a ninguno de ambos contendientes se puede achacar una contravención “consciente” —si la ha habido— a la letra de los convenios aludidos, que son los que regulan la situación jurídica de las dos potencias protectoras. Si, pues, los dos han obrado subjetivamente bien, ¿no podrían encontrarse en el terreno de los arreglos pacíficos, que sugiera la razón imparcial? Creemos que sí.

Examinemos las posiciones de los contrincantes. España acusa a Francia de haber obrado contra lo convenido en Algeciras, al deponer al Sultán Sidi Mohammed sin haberla consultado. Pero Francia replica que ella no hizo más que seguir los hechos consumados por las tribus de los berberas de Marakech, para evitar una guerra civil. Es lo que podríamos llamar la mirada “retrospectiva” de España al Derecho Colonial Marroquí y la buena fe de Francia en aquel lance. Por el otro lado, París motiva su actitud de protesta contra la conducta que España observa al presente, en la responsabilidad que en virtud del mismo tratado de Algeciras pesa sobre ella, de prevenir toda escisión futura en el Imperio de Marruecos, a lo que el Generalísimo Franco opone que él debe exigir las reparaciones de derecho y proteger las justas reclamaciones de sus protegidos. Tenemos así la correspondiente mirada “prospectiva” de Francia al futuro de los tratados en cuestión y la conciencia de absoluta inocencia del pueblo español. Diríamos que unos y otros inspiran su conducta en los mismos documentos internacionales, para afianzar más su respectiva actitud “protectora” o “unificadora”, según los casos.

Así las cosas, si no entra en juego la “comprensión”, corremos el riesgo de encerrarnos en un conflicto sin solución. Se nos ocurre pues, aventurar alguna sugerencia.

Es un hecho que tanto el gobierno francés, como la prensa de aquel país, han imputado a Franco la aviesa intención de querer obtener la separación absoluta de su zona. Creemos que es demasiada suspicacia, ya que la actitud de España se explica suficientemente por sus motivos jurídicos conjugados con su alma caballeresca y amante del derecho y del sentido de responsabilidad en lo que se le encarga. Pero, en fin, se conciben los recelos de Francia, por la tensión del momento y por lo mismo que estima tanto el ideal de la unidad en los protectorados marroquíes. Y puesto que tenemos

que contar necesariamente con esa realidad psicológica, se podría esperar que precisamente ese mismo anhelo de salvaguardar la unidad, que espolea hasta ese punto a los franceses, se convirtiera en germen de conciliación.

Porque si lo que Francia busca sinceramente en el cumplimiento de los tratados, es la unidad del Imperio marroquí, debe poner en práctica los medios lícitos que las circunstancias presentes —sea cual fuere el camino por el que hayan llegado a su estado de complicación actual— le señalen como necesarios para ese fin. Ahora bien, dada la situación del momento, la unificación está única y exclusivamente en función del cambio de Sultán.

Efectivamente. De un lado, *los hechos* así lo exigen, desde luego que los caides y mulemas de la zona española reunidos en concilio en la ciudad de Tetuán, definieron clarísimamente su posición revolucionaria en función de dicha condición: “Al mismo tiempo que reafirmamos la idea fundamental, siempre defendida por España, de la unidad del imperio marroquí, demandamos la separación provisional mientras la situación política que existe en la zona francesa continúe sin cambio”.

Del otro, tampoco se ve otra salida *de derecho*. Porque ¿cómo le va a exigir el gobierno de París al de Madrid, cabalmente en virtud de los tratados de paz, que sacrifique sus pretensiones en aras de la unidad, si de hecho, por lo menos “objetivamente” él mismo ha empezado por violar dichos pactos? Y que los ha desatendido, es evidente, pues por una parte, Francia no podía tomar ninguna decisión sobre el Sultán sin contar con España, aunque las circunstancias y todas las razones de Estado imaginables lo reclamaran —la prohibición recaía sobre el modo unilateral de adoptar las medidas, no sobre las medidas mismas—; y por otra, en el tratado de 1912 bien claramente se le imponía la obligación de defender al Sultán “contra todos los enemigos que amenazaran a su persona o a su trono...”, consiguiéntenente, aun contra los revolucionarios internos. Obró, pues, contra derecho, no sólo por no consultar a su coprotector, sino también por haber destronado a Sidi Mohammed.

Añádase que la misma razón política que entonces le aconsejó medida tan ilegal —la necesidad de evitar una guerra civil,— le está impediendo al presente que repare lo hecho, puesto que mientras no lo haga, se mantendrán tensas las relaciones de marroquíes entre sí y de españoles con franceses. Los actos de terrorismo y de sabotaje que está confrontando la zona francesa, no hacen más que probárselo sobradamente.

Ojalá que para cuando este número esté llegando a nuestros lectores, todas estas consideraciones resulten ya perfectamente inútiles por haber mediado, entre las dos grandes naciones que en la historia de la colonización llevan la palma por su sentido cristiano, la gran virtud de la comprensión.

